Factura Electrónica De Venta

No. MES 4194

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764072229032 que habilita desde MES 3001 hasta MES 6000. Vence 2026-06-04

No somos Grandes Contribuyentes - Régimen Común
EXCLUIDO IVA ART.476 E.T.
EXCLUIDO RETEFUENTE Según Decreto 1512/85 Art.8 Dec. 2775/83 Art.4
Act Económica 6010 Tarifa ICA 6/1000

INVERSIONES INRAI LTDA
Nit 830042619 1

CLIENTE	MUNICIPIO DE VIOTA
NIT	890680142 3
CORREO	hacienda@viota-cundinamarca.gov.co

DIRECCIÓN	**CIUDAD**	**TELÉFONO**
CL 20 11 42	Viotá	8349031

POR CONCEPTO DE
EMISIÓN DE PUBLICIDAD RADIAL EN LA EMISORA CRISTALINA ESTÉREO.

FECHA FACTURA	**FECHA VENCIMIENTO**	**VENDEDOR**	**FORMA DE PAGO**
31/05/2026	31/05/2026	JULIETH ESLENDY RODRIGUEZ MEDINA	Credito

No.	**Descripción**	**Cantidad**	**U Medida**	**Valor Unitario**	**IVA**	**Valor IVA**	**Total**
1	ALQUILER ESPECTRO EN ESPACIO RADIAL. *PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA LA PUBLICACION DE ACTOS ADMINISTRATIVOS, EVENTOS INSTITUCIONALES Y CUÑAS RADIALES CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR EL PRINCIPIO DE LA PUBLICIDAD DE LA ALCALDIA DE VIOTA CUNDINAMARCA. SEGÚN PSAG-058-2026. DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 AL 31 DE MAYO DE 2026.*	1	Und.	3.440.000	0%	0	3.440.000

Cantidad Item 1

Valor en Letras

TRES MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE

SUBTOTAL	**3.440.000**
DESCUENTO	**0**
IVA	**0**
IMPUESTO AL CONSUMO	**0**
TOTAL DE LA OPERACIÓN	**3.440.000**
RETEFUENTE	**0**
RETEIVA	**0**
RETEICA	**0**
TOTAL MENOS RETENCIONES	**3.440.000**

FAVOR CONSIGNAR EN LA CUENTA CORRIENTE No. 73081252532 BANCOLOMBIA
ENVIAR SOPORTE AL CORREO medios.lamesa@sistemainrai.net

Esta Factura de Venta se asimila en todos sus efectos a la letra de Cambio conforme al Articulo 774 del Código de Comercio y causará intereses bancarios a partir de la fecha de vencimiento CLAUSULA con la aceptación de la factura el deudor renuncia a los requerimientos de la ley para constitución en mora.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 31/05/2026 18:44:55
Medios de Pago: Acuerdo mutuo

CALLE 8 No. 16 - 75 Teléfono 847 1337 Cel.: 310 679 8731 La Mesa - Cundinamarca
Correo Electrónico: medios.lamesa@sistemainrai.net

CUFE: 95c421c8e8ea8e93168fb2e22b8b6000c27dfb310a66a359342c780d65fdcebc83ed803e18739aca8073ca1a449a78f6 --Expedición: 31/05/2026 06:46 PM
Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)

INVERSIONES INRAI LTDA
Calle 8 # 16 75, La Mesa Cundinamarca
Correo: medios.lamesa@sistemainrai.net
Celular: 310 679 87 31
www.inrai.net

LA SUSCRITA ADMINISTRADORA - DIRECTORA

CERTIFICA

Que por medio de la **EMISORA CRISTALINA ESTEREO 102.3 F.M**. de La Mesa Cundinamarca, durante el periodo comprendido del primero (01) al treinta y uno (31) de mayo del año en curso, se ejecutó el CPS No. 058 de 2026, de Alcaldía Municipal de Viota, cuyo objeto es: "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA PUBLICACIÓN DE ACTOS ADMINISTRATIVOS, EVENTOS INSTITUCIONALES Y CUÑAS RADIALES CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR EL PRINCIPIO DE LA PUBLICIDAD DE LA ALCALDÍA DE VIOTÁ CUNDINAMARCA**".

CANT	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
32	*20 cuñas Promoción Jornada solcialización Universidad para la Paz *12 cuñas Convocatoria reunión avances proyecto Podemos Casa	$40.000	$1.280.000
01	Espacio con la Secretaria de desarrollo Rural (Festival de la Piña, Día del campesino y otros)	$550.000	$550.000
14	Publicación avisos aclaratorios de la ANT	$115.000	$1.610.000
		TOTAL A PAGAR	**$3.440.000**

Dada en La Mesa Cundinamarca, a los dos (02) días del mes de junio del año dos mil veintiséis (2026).

Atentamente,

JULIETH RODRÍGUEZ MEDINA
Directora

INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No PS-PSAG- 058-2026

Informe Parcial	No. 004			
Informe Final	**SI**		**NO**	
Periodo del Informe	Desde	01 de mayo de 2026	hasta	31 de mayo de 2026
Contrato No.	PS-PSAG- 058-2026			
Contratista	**INVERSIONES INRAI LTDA** NIT. No. 830.042.619-1 R/L Julieth Eslendy Rodríguez Medina CC. No. 52.615.947 la Mesa			
Objeto	**PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA LA PUBLICACION DE ACTOS ADMINISTRATIVOS, EVENTOS INSTITUCIONALES Y CUÑAS RADIALES CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR EL PRINCIPIO DE LA PUBLICIDAD DE LA ALCALDIA DE VIOTA CUNDINAMARCA.**			
Fecha presentación Informe	**02 DE JUNIO DEL 2026**			

SEGUIMIENTO A OBLIGACIONES DEL CONTRATO

ITEM	OBLIGACION ESPECIFICA	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA EN CUMPLIMIENTO A LA OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	SOPORTES
1	Ejecutar estrategias de divulgación en radio para los proyectos que adelante la Administración Municipal, de acuerdo con las siguientes especificaciones técnicas.	Durante el periodo reportado se ejecutaron estrategias de divulgación radial orientadas a difundir los programas, proyectos, campañas y actividades adelantadas por la Administración Municipal. Para ello, se realizó la coordinación y emisión de contenidos informativos a través de espacios radiales, permitiendo socializar con la comunidad las acciones institucionales desarrolladas por las diferentes dependencias del municipio.	CERTIFICACION PAUTA Y CD
2	Garantizar que la persona de enlace dispuesto para atender los requerimientos de la Administración Municipal, tenga disponibilidad inmediata para atender los requerimientos de la Entidad.	Durante el periodo de ejecución se garantizó la disponibilidad de la persona de enlace designada para atender de manera inmediata los requerimientos realizados por la Administración Municipal. A través de este canal de comunicación se recibieron, coordinaron y gestionaron oportunamente las solicitudes relacionadas con la divulgación de información institucional, facilitando la articulación entre la Entidad y el contratista para el desarrollo de las actividades contempladas en el contrato.	CERTIFICACION PAUTA Y CD
3	Emitir la publicidad requerida en frecuencia radial FM, cualquier día de la semana, en diferentes programas de 5:00 AM a 8:00 P.M, de tal manera que las campañas sean efectivas para un manejo eficiente de los recursos y objetivos de la institución.	Durante el periodo reportado se realizó la emisión de la publicidad institucional a través de frecuencia radial FM en diferentes programas y franjas horarias comprendidas entre las 5:00 a.m. y las 8:00 p.m., cualquier día de la semana. A través de estos espacios radiales se difundieron campañas, programas y actividades adelantadas por la Administración Municipal, permitiendo una mayor cobertura informativa y contribuyendo al cumplimiento de los objetivos institucionales y al uso eficiente de los recursos destinados a las estrategias de comunicación.	CERTIFICACION PAUTA Y CD
4	Producir piezas de comunicación social, que deberán cumplir con las características técnicas establecidas. En el evento que alguna de estas no cumpla con los requisitos establecidos, la firma	Durante el periodo reportado se realizó la producción de piezas de comunicación social destinadas a la divulgación de información institucional, relacionadas con programas, proyectos y actividades adelantadas por la Administración Municipal. Estas piezas fueron elaboradas teniendo en cuenta las características técnicas requeridas, con el fin de garantizar su adecuada difusión a través de los espacios radiales y fortalecer las estrategias de comunicación institucional.	CERTIFICACION PAUTA Y CD

	contratada será la responsable de hacer los ajustes requeridos, asumiendo los costos que estos cambios impliquen.		
5	Atender, programar, crear y/o diseñar, según corresponda, las solicitudes requeridas por la Administración Municipal, en un plazo máximo de dos (2) días hábiles después de enviado el requerimiento. La Administración Municipal podrá enviar los requerimientos vía correo electrónico.	Durante el periodo reportado se atendieron, programaron, crearon y/o diseñaron las solicitudes realizadas por la Administración Municipal, las cuales fueron remitidas principalmente a través de correo electrónico. Estas solicitudes fueron gestionadas dentro del plazo máximo establecido de dos (2) días hábiles posteriores a su recepción, garantizando una atención oportuna y el adecuado desarrollo de las actividades de divulgación y comunicación institucional.	CERTIFICACION PAUTA Y CD
6	Resolver los inconvenientes relacionados con la prestación del servicio dentro del siguiente día hábil a aquél en que tenga conocimiento de los mismos.	Durante el periodo de ejecución del contrato se atendieron y gestionaron oportunamente los inconvenientes que se presentaron en la prestación del servicio, realizando las acciones necesarias para su solución dentro del término establecido de un (1) día hábil siguiente al conocimiento de los mismos. Lo anterior permitió garantizar la continuidad y calidad en la prestación del servicio de divulgación radial requerido por la Administración Municipal.	CERTIFICACION PAUTA Y CD
7	Prestar asesoría permanente e integral al Municipio de Viotá con el fin de lograr posicionamiento de los programas que adelanta la Entidad.	Durante el periodo reportado se brindó asesoría permanente e integral al Municipio de Viotá en temas relacionados con la divulgación y comunicación de los programas, proyectos y actividades adelantadas por la Administración Municipal. Esta asesoría permitió orientar las estrategias de difusión radial con el fin de fortalecer el posicionamiento institucional y garantizar que la información de interés público llegue de manera oportuna a la comunidad.	CERTIFICACION PAUTA Y CD
8	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Durante el periodo de ejecución del contrato se reportaron de manera oportuna al supervisor del contrato las novedades o anomalías que se pudieron presentar en la prestación del servicio, permitiendo realizar el seguimiento correspondiente y adoptar las acciones necesarias para garantizar el adecuado desarrollo de las actividades contractuales.	CERTIFICACION PAUTA Y CD
9	Acatar y aplicar de manera diligente las observaciones y recomendaciones impartidas por el supervisor del contrato.	Durante el periodo reportado se atendieron y aplicaron de manera diligente las observaciones y recomendaciones impartidas por el supervisor del contrato, realizando los ajustes necesarios en el desarrollo de las actividades con el fin de garantizar el adecuado cumplimiento de las obligaciones contractuales y el logro de los objetivos de comunicación institucional de la Administración Municipal.	CERTIFICACION PAUTA Y CD
10	No ceder ni subcontratar el presente contrato sin la autorización previa y escrita de la Alcaldía de Viotá.	Durante el periodo de ejecución del contrato se dio cumplimiento a lo establecido en las cláusulas contractuales, evidenciando que el contratista no cedió ni subcontrató total ni parcialmente las obligaciones derivadas del contrato sin la autorización previa y escrita de la Alcaldía de Viotá, garantizando así la responsabilidad directa en la prestación del servicio contratado.	CERTIFICACION PAUTA Y CD
11	La propiedad intelectual y material de los productos obtenidos es exclusiva del Municipio de Viotá.	Durante el periodo de ejecución del contrato se garantiza que la propiedad intelectual y los materiales producidos como resultado de las actividades contractuales son de propiedad exclusiva del Municipio de Viotá. Esto asegura que todos los contenidos y productos generados puedan ser utilizados por la	CERTIFICACION PAUTA Y CD

		Entidad conforme a sus fines institucionales y protege los derechos del Municipio sobre los mismos.	
12	Las demás que tengan que ver con el presente contrato.	Durante el periodo reportado, el contratista desarrolló de manera general todas las actividades adicionales relacionadas con el presente contrato que surgieron en el marco de la ejecución del mismo. Estas acciones contribuyeron al cumplimiento integral de las obligaciones contractuales y garantizaron la correcta prestación del servicio de comunicación y divulgación institucional de la Administración Municipal.	CERTIFICACION PAUTA Y CD

Como soporte de lo anterior, se adjunta los siguientes documentos:

- ✓ **CD Audios emisora cristalina: 32 cuñas distribuidas así:**
 *20 cuñas Promoción Jornada socialización Universidad para la Paz
 *12 cuñas Convocatoria reunión avances proyecto Podemos Casa

- ✓ **CD Audios emisora cristalina: 01 espacios distribuidos así:**
 *01 Espacio con la Secretaria de desarrollo Rural (Festival de la Piña, Día del campesino y otros)

- ✓ **Publicación Actos Administrativos: 02 publicaciones:**
 *14 Publicaciones avisos aclaratorios de la Agencia Nacional de Tierras - ANT



INVERSIONES INRAI LTDA
NIT. No. 830.042.619-1
R/L Julieth Eslendy Rodríguez Medina
CC. No. 52.615.947 la Mesa

INVERSIONES INRAI LTDA
Calle 8 # 16 75, La Mesa Cundinamarca
Correo: medios.lamesa@sistemainrai.net
PBX: (601) 847 1337 - 3106798731
www.inrai.net

La Mesa Cundinamarca, junio 02 de 2026

Señores:
MUNICIPIO DE VIOTA CUNDINAMARCA
La Ciudad

Cordial saludo:

En calidad de Revisor Fiscal, certifico que la sociedad **INVERSIONES INRAI LTDA**, con NIT No 830.042.619-1, se encuentra a paz y salvo por concepto de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a la Caja de Compensación Familiar, durante los últimos seis (6) meses.

Adicionalmente según Decreto No 1828 del 27 de agosto de 2013, somos autorretenedores del impuesto sobre la renta para la equidad – CREE, lo cual nos exonera del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) y del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF).

Atentamente,

HEBEL BORRERO GUTIERREZ
Revisor Fiscal
T.P. No 19891-T

compensar | miplanilla.com

REPORTE RESUMEN DE PAGO

Información básica de la planilla

Empresa:	INVERSIONES INRAI LTDA	**NIT:**	830042619
Tipo Planilla:	E	**Periodo liquidación Pensiones:**	abril 2026
Sucursal o Dependencia:	LA MESA	**Periodo liquidación Salud:**	mayo 2026
Número de Radicación:	81439787	**Total a pagar:**	$4,997,200
Fecha de vencimiento:	07/05/2026	**Total de empleados:**	8
Fecha de Pago:	07/05/2026	**Número de Administradoras:**	7

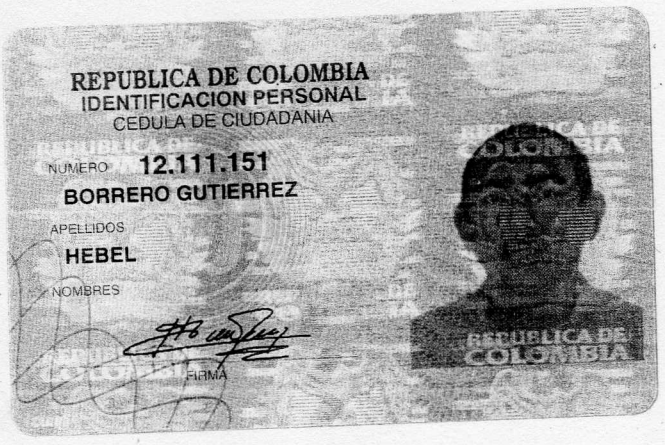
Detalles del pago

Razón social recaudo:	Compensar OI	**Nit recaudo:**	9998600669427
Descripción:	MiPlanilla.com Pago Proteccion Social	**Medio de Pago:**	Pago Electronico por PSE
Banco:	BANCOLOMBIA	**Número Autorización:**	290094101
Estado de la transacción:	Transacción aprobada		

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
14-23	860011153	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	8		$0	$185,700
230301	800224808	Porvenir	3		$0	$869,900
25-14	900336004	Administradora Colombiana de Pensiones -	5		$0	$2,401,400
CCF24	860066942	Compensar Caja de Compensacion Fliar	8		$0	$722,100
EPS008	860066942	Compensar EPS	3		$0	$451,700
EPS017	830003564	Famisanar EPS Cafam Colsubsidio	4		$0	$296,300
EPS037	900156264	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	1		$0	$70,100
						$4,997,200

***Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos.**

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 12.111.151
BORRERO GUTIERREZ

APELLIDOS
HEBEL

NOMBRES

FIRMA

REPUBLICA DE COLOMBIA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 29-JUN-1958
NEIVA
(HUILA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.73 ESTATURA | O- G.S. RH | M SEXO

18-ENE-1977 NEIVA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

R-4400100-00257459-M-0012111151-20100928 0024119510G 1 5020451422

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



19891-T

HEBEL
BORRERO GUTIERREZ
C.C. 12.111.151
RESOLUCION INSCRIPCION 303-T FECHA 25-II-88
UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA

Presidente

00027330

CARVAJAL S.A. 98481 20807

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

E6E0820BAE45FF7C

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **HEBEL BORRERO GUTIERREZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 12111151 de NEIVA (HUILA) Y Tarjeta Profesional No 19891-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

Certificado
Bancario

Viernes, 10 de abril de 2026

A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que INVERSIONES INRAI LTDA identificado(a) con NIT 830042619, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA CORRIENTE	73081252532	2012/03/22	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.